

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011 0565
Salta, 31 de mayo de 2011
Expediente N° 10.027/09

VISTO:

La resolución N° 160/10 del Consejo Superior de esta Universidad, que designa a los miembros del Jurado que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir Un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de ADJUNTO con dedicación exclusiva para la asignatura **INTRODUCCION A LA BIOLOGIA** - Carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas - (Planes de Estudios 2004) de la Escuela de Biología de esta Facultad, cuyo llamado se ha dispuesto por Resolución R-DNAT-2010-0294 de este Decanato; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° R-CDNAT-2011-033 se acepta la excusación elevada por la Dra. VIRGINIA MARTINEZ, reordenándose como consecuencia el Jurado del presente concurso regular.

Que por aplicación del artículo 41° del Reglamento de Concursos - Resolución N° 350-87 C. S. y sus modificatorias - se ha procedido a efectuar las consultas a los miembros del jurado reordenado, para fijar fecha de la oposición, la que se indica en la parte dispositiva de ésta.

Que se remite a cada uno de los miembros del Jurado, Curriculum Vitae de la postulante, de acuerdo a lo establecido en el artículo 40° del Reglamento de Concursos respectivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el día 4 de julio de 2011 a Hs. 8,30 para el sorteo de tema de la prueba de oposición y orden de expositor del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de Un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO REGULAR con dedicación exclusiva** para la cátedra **INTRODUCCION A LA BIOLOGIA** - Carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Planes de Estudios 2004) de la Escuela de Biología de esta Facultad y para el cual registró su inscripción, la siguiente aspirante: **Dra. NORMA REBECA ACOSTA.**

ARTICULO 2°.- Fijar el día 6 de julio de 2011 a Hs. 8,30 como fecha para la **constitución del Jurado** que entenderá en la sustanciación del Concurso Público antes mencionado; en el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar la entrevista personal a la aspirante: **Dra. NORMA REBECA ACOSTA** y acto seguido presenciará la clase oral pública respectiva, en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 3°.- Indicar que el Jurado que intervendrá en este concurso, es el designado por Resolución N° 160-10 del Consejo Superior y reordenado por el artículo 2° de la resolución R-CDNAT-2011-033, a saber:

Titulares:

Dr. NESTOR DANIEL CENTENO
Dra. LILIANA BEATRIZ SALAS
Dr. GABRIEL BERNARDELLO

Suplentes:

Dr. JUAN CARLOS ACOSTA
Dra. ROSA DEL VALLE VERA MESONES
Dra. ANGELA VIRGINIA ETCHEVERRY
Dr. WALTER RICARDO ALMIRON

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011 0565
Salta, 31 de mayo de 2011
Expediente N° 10.027/09

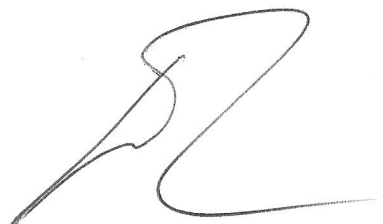
Dra. MARIA CRISTINA RUEDA
Dr. NESTOR JORGE CAZZANIGA

ARTICULO 4°.- Dejar debidamente establecido que los veedores del presente concurso, según lo dispuesto a fs. 65, son las siguientes personas:

Estamento de Profesores: Dr. JULIO RUBEN NASSER
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Lic. LUCIA NIEVA
Estamento de Estudiantes: Srta. NANCY CRUZ

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, comuníquese a Secretaría Académica, a los miembros del Jurado, a la aspirante, a la Escuela de Biología, cátedra, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta, en cartelera de esta Facultad y siga al Departamento Docencia a sus efectos.-

Slg



Ing. Agr. NELIDA A. BAYON DE TORENA
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales

MSc.Lic. ADRIANA ELIZABETH ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales